



ACTA CONSEJO ESCOLAR N° 1

15/03/2022

TABLA

1. Constitución del Consejo Escolar
2. Acusaciones de abuso sexual de docentes hacia las estudiantes.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
INÉS AQUEVEQUE C.	DIRECTORA	Presente
SILVANA VARGAS P.	ASISTENTE DE EDUCACIÓN	Presente
MARCO GONZÁLEZ L.	ASISTENTE DE EDUCACIÓN	Presente
FABIOLA ROMERO V.	ASISTENTE DE EDUCACIÓN	Presente
MARTINA MORENO F.	REPRESENTANTEALUMNAS	Presente
ISIDORA REYES P.	REPRESENTANTEALUMNAS	Presente
JOSEFA DURÁN G.	REPRESENTANTEALUMNAS	Presente
VERONICA GONZALEZ T.	REPRESENTANTE DOCENTE	Presente
AMARA MARTINEZ A.	REPRESENTANTE GREMIAL	Presente
MARCELOS SOTO V.	REPRESENTANTE DOCENTE	Ausente L/M
OSCAR NAHUELAN J.	REPRESENTANTE DEM	Presente
MARISOL VALENZUELA B.	PRESIDENTA CEPA T.S.L.1	Presente
ZARELLI FONSECA	VICEPRESIDENTA CEPA J C.	Presente
ANDREA ROMERO F.	COORD. CONVIVENCIA ESC.	Invitada

Sra. Directora inicia la reunión con la bienvenida al primer Consejo Escolar, especialmente a las estudiantes y a los asistentes de la educación que han renovado a sus integrantes. Comienza esta sesión a las 11:00 hrs.

Se informa que se grabará la reunión para transcribir de forma fidedigna, como se ha hecho regularmente desde el año 2020.

Sra. Directora constituye el Consejo Escolar con la asistencia del 86% de los integrantes al Consejo Escolar, con la asistencia de la Coordinadora de Convivencia Escolar.

Agradece la asistencia e informa de los hechos recientes de acusaciones de abuso sexual y de poder que han realizado las estudiantes. Manifiesta abrir el diálogo en relación a la situación que se está viviendo como institución educativa respecto de las denuncias de sospecha de abuso o acoso sexual porque hoy está en investigación. Plantea hacer un resumen de lo hecho hasta ahora con las estudiantes y con los docentes. Para ello le da

la palabra a la coordinadora de Convivencia Andrea Romero para que informe de los pasos dados desde el 8/03 a la fecha .

Sra. A. Romero: saluda relata desde el día en que nos enteramos el día 8/03 15:45 minutos. Una estudiante de 4° medio se acerca a la I.G. y le informa sobre una “Funa” que se está realizando en Instagram acerca del docente D. Huenul, se habló con las estudiantes, se muestra la información , se informa a la directora, quien después de leer el texto llama al docente. Este se informa de lo acontecido y entrega sus descargos y posterior a eso, directora informa que hará la denuncia por sospecha de abuso o acoso sexual, paralelamente se informa a la Dem, al director Roco para que inicie las acciones correspondientes de lo que podría ser un sumario administrativo. Luego de recibir la información, el día 9/03 a las 7:45 hrs., se reunieron con los docentes presentes y se les informó lo que estaba ocurriendo para que cuando fueran a sus cursos pudieran responder a las estudiantes

Posteriormente se realizó reunión con las presidentas de curso para informar de lo sucedido en la reunión se consultó sobre la situación del profesor F. Hinojosa, profesor de Química por el cual nosotros en el año 2021, en agosto de ese año hicimos una denuncia en Fiscalía, la directora la hizo, porque ella es la representante legal del establecimiento y también un informe a la DEM sobre una denuncia de acoso sexual a una estudiante de nuestra comunidad. El día 9/03 esto nuevamente se consulta y se les informa lo que habíamos hecho.

En la jornada de la tarde, a las 14 hrs. a todos los docentes que estaban presentes se les comunicó la misma información y posteriormente a las presidentas de curso de la jornada de la tarde.

La DEM se hizo presente al día siguiente y se les solicitó que los docentes acusados no estuvieran en clases a petición de las estudiantes. Estuvieron presentes la jefa de gestión pedagógica, señora Tamara Contreras, encargada de la Unidad de Género, señora Marcela Bornard y el coordinador técnico, el señor Oscar Nahuelan. Recibieron la información y petición de las estudiantes. El 10/03 se informó de la suspensión de ambos docentes mientras dure el sumario administrativo a las estudiantes. Este día asistieron al Consejo de profesores para conocer las opiniones docentes y ver la forma de apoyar el trabajo con las estudiantes.

Posteriormente por redes sociales, el fin de semana, se informó de una funa al profesor de Matemática, Luis Sánchez por miradas inadecuadas y comentarios que le pudo hacer a unas estudiantes que hicieron que ellas detonaran algún tipo de complicación médica. Informada la directora por la denuncia que realizó la estudiante afectada, después apareció otro relato de una estudiante. También fueron informadas las presidentas de curso de ambas jornadas. Se abrió un diálogo para recibir las distintas denuncias por maltrato, conductas inadecuadas como comentarios, emitir juicios por parte de los docentes. Algunas estudiantes manifestaron algunas situaciones , para algunas teníamos respuestas por acciones realizadas desde el 2018 a la fecha y otras las canalizamos para informar después a la directora de las acciones que pudiéramos seguir. El director hizo una visita al establecimiento con el centro de padres y nosotros aprovechamos de conversar con él y le informamos que la problemática del profesor Sánchez no era una acción constitutiva de delito. No sabíamos si teníamos que hacer la denuncia en Fiscalía

y él quedó de consultar con su equipo de jurídica para que nos entregarán información hoy, pero paralelo a eso la directora le baja la información como representante del departamento de educación municipal para que evalúe si es necesario o no hacer un sumario administrativo a este docente. El señor Roco informa que citará al profesor para una entrevista. Hasta ahí estamos en los procesos. Ayer nos juntamos con las presidentas de la tarde y les informamos de la situación para transparentar todo lo que nosotros hemos hecho hasta la fecha y también abrimos el diálogo principalmente con el tema de las relaciones en la sala. en total no son más de seis o siete profesores que ellos mencionan que hay palabras inadecuadas en la sala de clases o que un día se enojó y les llamó la atención muy fuerte, esos son los comentarios que ellas indican y también había harta desinformación de las áreas pedagógicas como qué hacer cuando un profesor no nos evalúa bien, cuando no es la guía que corresponde, entonces todo eso lo fuimos aclarando.

Sra. Directora: voy a agregar que el año 2021 apareció una denuncia en contra del profesor Fabián Hinojosa. Nosotros hicimos como dijo Andrea la denuncia e informamos a la Dem. Hablamos con la mamá de la estudiante. A la estudiante no se le podía revictimizar y tampoco se podía hablar con ella porque por orden de la psicóloga nosotros teníamos que dirigirnos a la madre. La estudiante fue acompañada durante ese tiempo por la Orientadora. ¿Por qué aparecen las dos situaciones juntas? Porque en realidad está denuncia venía de un año atrás, pero como no se había tomado ninguna decisión finalmente se optó porque ambos profesores Fabián Hinojosa y Daniel Huenul fueran sometidos a sumario y suspendidos mientras dure la investigación. Se consulta si hay alguna duda o consulta sobre la información entregada.

Sra. F. Romero consulta por la existencia de protocolos en el establecimiento y se le informa que se activó el protocolo de abuso sexual.

Sra. M. Valenzuela: el 2021 aparece el tema con el profesor F. Hinojosa y usted menciona que lo comunicaron a la Dem y ¿qué hizo la Dem? ¿Cuál fue el protocolo que se activó? porque estamos a 2022 y recién se sabe. Entiendo que usted hizo la denuncia.

Sra. Directora: se hizo la denuncia cuando supimos del hecho, el año pasado. Nosotros hacemos lo siguiente si es constitutivo de delito vamos a la fiscalía y hacemos la denuncia y ellos, después a mí me llega un parte, un RUC que es el rol único de la de la causa. Entonces esa información yo tengo que entregarla a la Dem con un informe donde se detalla todo lo que nosotros hemos realizado. eso se entregó a la Dem cuando la mamá vino a hacer la denuncia. La recibimos las dos con Andrea y después de un tiempo fuimos a una reunión con la jefatura de la Dem y nos acompañaron unas alumnas. Yo no sé si ustedes estaban ¿se acuerdan ustedes? (una estudiante responde haber estado presente en esa reunión) fue en agosto del año 2021 y ahí estudiantes preguntaron por el caso de Fabián Hinojosa y se dijo que se realizaría una investigación sumaria. Me parece que estaba el jefe jurídico, (se aclara que no estuvo presente; sí el director Roco respondió a la pregunta). Y después de eso no nos llegó la información porque, además los sumarios son privados y no se entrega información sobre ellos. La persona que es investigada es informada. Entonces uno ya no sabe lo que pasa ni tampoco con la fiscalía. Toman contacto con los involucrados. Eso fue lo que pasó entre

2021 y 2022 y por eso quedó atrasado, no se le dio curso y ahora sí están ambos profesores con sumarios.

Sra. V. González: Consulta por la reunión que asistieron a la Dem con el director y después no se hizo nada, no se entregó un informe y no fue sometido a un sumario el profesor Hinojosa.

Sra. Directora: responde que no y supone que quedó archivado. Esta situación ha sido históricamente, que pasó ahora ha pasado en todas las... Y lamentablemente nos ha tocado períodos en que cambia el gobierno comunal y entonces cuándo se renueva la gente, las causas quedan un poco a la deriva, en el olvido... No sé, no sé qué pasó porque yo no trabajo en la Dem, pero nos ha pasado esto ya bien seguido por varios años. Los sumarios son largos duran 3 a 4 meses y en el intertanto cambió todo el personal del Dem, cambia todo el equipo jurídico. Llega gente nueva en que se instaló pasa el tiempo y entonces la preocupación nuestra es que hemos escuchado a varios estudiantes que plantean que nosotros no hacemos nada.

Sr. M. González: esa es la inquietud, no tener la información oportuna, se cree que se hace la vista gorda... no se si siempre se informa a todos para que todos vayan sabiendo lo que corresponde.

Sra. M. Valenzuela: Hay dos cosas que quiero plantearle al representante de la Dem. Usted se refiere a agosto de 2021, en esa fecha ya estaba la misma administración que está hoy día porque ellos ya habían asumido y eso me llama la atención que esto rebrote actualmente y lo veamos como que esto es nuevo; lo otro, es que quisiera precisar que yo mandé un correo al señor Roco sobre una publicación en la página del municipio con gran pompa se dice hemos hecho todo por el liceo y eso no es así. Me gustaría decirles a las estudiantes que quien ha hecho la pega, quien ha hecho todas las denuncias y a nombre de quien están hechas todas las demandas es gestión de la señora Inés. Le dije al señor Roco, en una crítica constructiva que se debían mencionar a las personas que han hecho la gestión porque de lo contrario vamos a seguir encontrando en las puertas del colegio carteles "Inés no hace nada, Inés es encubridora...y eso le hace un daño tremendo a quienes somos javierinas, pues somos javierinas por siempre. Para las estudiantes que no sepan yo soy ex alumna. Cuando uno sale del liceo 1 no se va para su casa y se le olvida... nosotros tenemos el compromiso de ser javierinas por siempre debemos llevar a lo menos la información fidedigna. Las estudiantes que se reunieron con la sostenedora yo les pediría por favor, que cuando se vayan a reunir lleven la información completa porque nuevamente la señora sostenedora ayer publicó "hemos hecho todo lo posible, están todas las condiciones, nosotros hemos hecho la denuncia". Yo quisiera saber cuál es la denuncia, dónde está la firma de ellos, ¿quién hizo la denuncia porque yo estaba acá cuando la señora Inés fue presencialmente con la señora Edith y las devolvieron y tuvieron que hacerla por un formulario virtual - Zarelli también es testigo- (Sra. Zarelli afirma positivamente) y cuando dicen que ellos lo han hecho todo, es una farsa, por eso yo pido que tengan cuidado con eso porque cuando se ataca al equipo directivo se ataca por desconocimiento. Yo le envié un correo al señor Roco y él reconoció el error. Chiquillas, esto es solo para transparentar para que la información llegue a las bases porque todos los apoderados que me llamaron a mí dijeron que el liceo no ha hecho nada, si no fuera por la alcaldesa no lo hubiéramos

sabido. Eso es falso, ellos no hicieron nada. Tal como lo ha dicho la señora Inés, el 20/08/2021 se hizo la denuncia en la fiscalía y a esa fecha el señor Roco ya era encargado de la Dem. Cuando la información no es oportuna y correcta nos ha llevado a diversas interpretaciones que complican la convivencia y esto se debe a que la información no llega como debe llegar y ustedes, han visto alguna línea que diga “el equipo directivo hizo la denuncia...” nada de eso y eso chiquillas, por algo están aquí para entregar información fidedigna. Todos los que estamos aquí es porque queremos al liceo 1 y tenemos que mejorar entre todos. Yo se los digo a ustedes, estoy en esto desde el año 2006 y eternamente ha sido lo mismo, nadie le pone el cascabel al gato.

Z. Fonseca: señala que se maneja en estos temas, es asistente social y maneja estos temas. Efectivamente existe un protocolo acá, el punto 13 del protocolo de abuso sexual, en la página 28 dice quien tiene la responsabilidad frente a esta situación y es la directora del establecimiento. Ella no tiene que investigar, ella no puede decir que es culpable o no culpable el profesor porque a ella no le compete, solo tiene que hacer la denuncia. El sostenedor que esté en ese momento, hay un estatuto docente que dice formas de actuar frente a este tipo de denuncias. Creo que lo que ustedes solicitaron que el profesor saliera del aula que también nosotros como Centro de padres confirmamos que era necesario, no es algo que pase por el equipo directivo de acá, es una decisión que tiene que respetar el estado de derecho porque no estamos diciendo que no sea verdad, no ponemos en duda lo que dice la estudiante ni el año anterior, ni ahora, pero estamos claros que cuando hay dos tipos de denuncias uno es el camino que se denomina sumario administrativo y tiene que cursarlo la Dem porque ellos son los sostenedores indistintamente quienes sean gobierno, pero además, la señora Inés cumplió el protocolo que era antes de 24 hrs. informar a la Dem y hacer la denuncia en fiscalía, pero el tema del profesor Fabián es mucho más complejo porque no es tan solo que el municipio... o quizás está en sumario... o quizás no se informó... los sumarios son largos, las investigaciones penales también son largas a lo menos son de cuatro años pese a que han cambiado leyes, han ido modificándose yo no tengo claro si la... eso no lo puede hacer la señora Inés. El relato, la familia tiene que hacerse parte de ese proceso, las niñas tienen que llevar ese relato a la fiscalía Hay un fiscal destinado a eso la familia tiene un abogado querellante en cualquier proceso de investigación Si no se hicieron parte, si la niña no fue a dejar ese relato que hace en redes no lo lleva a fiscalía, si no se hizo una pericia psicológica y se incorporó todo eso, ese caso se cierra, al cerrarse el caso el profesor queda sin condena queda limpio, al quedar limpio él puede seguir ejerciendo como profesor aquí o en otro lado cuando el profesor es condenado hay un tema que se llama inhabilidad Todo profesional o todo ser humano que tiene una condena de carácter sexual o de violencia no puede ejercer sus funciones en un espacio público ni menos con niñas, niños una vez que fueron condenados. El tema que me pasa acá es que me he dado cuenta que hay muchas denuncias permanentemente, pero ninguna ya se hace la denuncia acá, se hace el sumario, pero el sumario es administrativo, pero lo que se tiene que seguir el proceso es en fiscalía, el tema penal, entonces el protocolo aquí se cumplió, la directora no puede investigar, no puede sacar del aula, no puede sancionar, el colegio no lo puede hacer. Los que tienen que hacer condena es fiscalía, tribunales y creo que todos los casos que han llegado allá se han cerrado, no porque el equipo directivo no haga la denuncia o porque la Dem lo haga por el sistema administrativo, es que la familia de las niñas no se

están haciendo parte de la denuncia, no la ratifican, cuando el 2018 nos como centro de padres, yo tuve acceso a muchos relatos, lo que yo más insistía es que tenían que ir a ratificar la denuncia a fiscalía y eso no es tan solo para la justicia si queremos resguardar a las estudiantes de nuestro liceo, la forma responsable de hacerlo no es que no se pueda hacer en redes, yo no voy a cuestionar eso, pero ese relato que la niña hace la denuncia en redes debe hacerlo en la fiscalía. Si queremos sacar a profesores o profesoras o mundo adulto abusadores sexuales, tenemos que lograr que lleguen a buen puerto las condenas y las sanciones y recién ahí un profesor queda inhabilitado. Si no queda inhabilitado o no se concreta con relatos claros ni la Dem ni la directora, ni la fiscalía puede sacar a estos personajes abusadores sexuales del camino de la niñez por eso el tema es más tan importante la información, yo sentía como que...le voy a decir una cosa que la señora Inés es una encubridora, ella no está encubriendo nada, ella cumplió el protocolo, hizo la denuncia, ella no fue la que hizo el abuso, la Dem no puede hacer un sumario administrativo si no tiene información, a la directora no le compete investigar, ...donde se quedan las cosas estancadas es en fiscalía. Yo creo que las leyes han ido cambiando y tenemos que hacer conciencia los seres humanos que para que esto deje de pasar es que la forma que logremos es denunciando, no tan solo desahogándose, es denunciando, haciendo que las leyes se muevan suficiente, peliemos las mujeres, peliemos la niñez, peliemos los adultos para que las leyes cambien. Coincido con Marisol que cuando hablan que los profesores abusadores, los profesores en sí mismo no son abusadores, yo no puedo decir que las profesoras y profesores son abusadores en su conjunto porque no lo son, eso no significa que quizás existen personajes que pasan el límite... no puede ser el equipo directivo responsable si ellas no ejercen el abuso, ellas cumplen el protocolo También tengo claro que el estudiante tiene que desarrollar su estrategia que haya un área de género acá adentro, que haya un espacio que pueda contener porque también siento que son muchas las respuestas administrativas educativas que cumplir y es un tema que mientras más conciencia tomamos de nuestros derechos las mujeres o tomamos conciencia de los derechos de la niñez lo importante es donde lo canalizamos mejor para que esto efectivamente se pare, es que si ... profesores abusadores, equipo directivo encubridor, la Dem no hace nada, siento que somos muy absolutistas creo que lo que hizo la Dem esta vez fue super efectivo creo que son señales claras de los adultos hoy día se ha perdido la confianza en las instituciones porque no hemos dado señales, yo siento que hemos dado señales claras, lo importante es que no se profundice el daño. Voy a ser super responsable en esto creo que mientras más se expongan las niñas que fueron maltratadas sexualmente, no se repara, se profundiza el daño. Lo estoy diciendo no como centro de padres, como profesional porque es un tema que trabajo, hay que tratar de hacer todo este proceso , pero exponerlas tanto no se repara su daño empezamos a tener miedo a los adultos y aquí existen hombres y mujeres abusadores sexuales, la pedofilia no es igual... disculpen... pene, yo tengo igual denuncias de hombres y mujeres abusadores sexuales, entonces violación igual pene es fobia al hombre y el problema es que cuando empezamos a enjuiciar al hombre a un género bajamos la guardia contra el otro sector que puede estar abusando. Cuando dijimos que el VIH era homosexual nosotros somos hetero y estamos sanos, estamos bien, después se dieron cuenta que no que los heteros están más contagiados que los homosexuales, pero cuando nació este equivocado mito los hetero sexuales no se cuidaron ... ese tipo de cosas pasan cuando nosotros no somos dicotómicos, cuando penalizamos, cuando decimos que este es responsable y eso tiene

un costo,... cuando decimos no queremos profesores varones eso no significa que puedan entrar mujeres que pueden ser abusadoras. Es mucho más profundo el tema y creo que hay que trabajar un tema educativo en todos los niveles de autocuidado, el que pasa los límites de maltrato y abuso son los profesores y profesoras que puedan involucrarse con las estudiantes. Las estudiantes se vulneran efectivamente, en algunos casos se sentían enamoradas que es parte del maltrato como logramos trabajar con las estudiantes para que tenga una conducta de autoprotección porque si nos sentimos enamoradas del profesor aunque falte el maltrato también nos podemos sentir enamoradas de otro adulto fuera del colegio, entonces es súper importante cómo logramos desarrollar una educación afectivo sexual donde las menores de edad no nos sintamos enamoradas y seducidas por un adulto sea mujer u hombre y eso es un proceso educativo afectivo sexual porque muchas veces también pasa con montones de situaciones de violencia infantil por eso creo que el tema es más complejo y hay que mirarlo así, pero si nos dividimos como comunidad educativa y empezamos a enjuiciar nosotros no vamos a llegar a ...

Sra. V. González: en esta situación lo que a mí me llama la atención es dónde están las familias de estas niñas que han denunciado estos casos. No he escuchado qué pasa con estas familias, porque a mí, que soy madre y si mi hija hace una denuncia de esto yo estaría ahí, por supuesto de las primeras en Fiscalía viendo que pasa y no paro hasta llegar al final de esto. Esto me llama la atención, como mamá no sé qué pasa con estos padres. No estoy diciendo que los profesores... como representante de los profesores me llama la atención este punto qué pasa con las familias de estas niñas porque no llegan hasta el final exigiendo que formen parte de esto porque claramente desde agosto del año pasado no hicieron nada (lo demás no se entiende)

Sra. A. Martínez: Comparto parte de lo que dice la Sra Zarelli, pero también me surgen otras preguntas como la que hace la colega dónde están los padres de las alumnas que han denunciado, en el caso de la ex alumna que tiene 26 años, es mayor de edad imagino que eso tiene otro carril, ¿no es cierto?, pero yo siento que aquí hay un principio que se está perdiendo que es que las personas son inocentes hasta que se demuestre lo contrario. Ese principio siento que ha salido de la comuna complejo, muy grave porque usted dijo señora Zarelli que en los tribunales queda la causa ahí obviamente hay cosas atrasadas y entrampadas todo..., pero qué pasa cuando un docente sale absuelto, qué pasa con esa persona con ese sujeto de derecho que ha sido difamado, funado y el remezón fue madre, ha sido bastante mediático. Yo espero nosotros no queremos como profesores que esto quede impune, pero yo también quiero que el caso de inmediato se resuelva lo más pronto posible por los supuestos abusadores y por las estudiantes que necesitan justicia y reparación, pero qué pasa si no hay delito, qué pasa para ese profesor? ¿Qué pasa si no hay condena?

Sra Z. Fonseca: Si el docente sale inocente debe denunciar con una querrela por injurias a la persona que denunció en este caso a la sra. Inés y la Dem. Legalmente es así. Si yo salgo no condenado me tengo que querrellar por injurias contra la directora y la Dem contra la persona que denunció que es la señora Inés legalmente, injurias y calumnias, y contra la estudiante si es menor de edad a los padres de la estudiante.

Sra. A. Martínez: Entonces debemos hacer una demanda civil, esas personas.

Sra. Z. Fonseca: Si, eso, estamos en el marco legal, pero esto tiene un tema social internamente se puede ir desmoronando nuestro espacio de confianza...

Sr. M. González: Yo quería aportar, no tan técnico, sin tanto conocimiento del punto de vista. Se puede ver que es evitable ciertas cosas, las cosas han ido cambiando hay cosas que se pueden evitar, como personas adultas, ellos son niños, yo tengo dos hijas independiente, hay que tener mucho cuidado sin juzgar a nadie y poniéndome del lado de las niñas estas cosas son muy difíciles y decirlas en el momento oportuno no siempre es así, hemos visto muchos casos, la pedofilia en el caso de las iglesias hasta han muerto las personas y recién sabemos algo que se denunció entiende se debe crear conciencia, pero la mentalidad debe cambiar hay que estar preparado, a nosotros mismos como asistentes nos han hecho muchas capacitaciones desde convivencia en la cual apenas viéramos algo lo denunciaríamos a veces podemos creer que las cosas no son tan graves hay que tener claridad cómo y dónde denunciar, se puede evitar en la medida que uno va adquiriendo experiencia. En mi rol de asistente que he estado en varios he tenido mucho cuidado, uno como adulto debe estar atento, siempre hay alguien que está viendo uno debe estar preparado para entender para poder evitar estas cosas.

Sra M. Valenzuela: Usar un vocabulario estricto con el vocabulario que se usa me dirigí a ver lo expuesto afuera pedófilo violador abusadores acosadores del Liceo 1 son todos los mismos. Y no es lo mismo entonces son delitos distintos las penas son distintas no es lo mismo entre un profesor que acose a una menor de 14 años tiene un nombre de un delito de 14 a 17 otro nombre otra consecuencia, no echemos a todos en el mismo saco si un profesor la trata mal, lo miró mal es un abusador y ponen todo en lo mismo saco es gravísimo el daño que se le hace a esa familia el daño que se le hace a esa menor partamos por ahí no le quito ese valor ni importancia pero el daño que se da a ese padre como parte de una familia es complejo si es inocente hemos sabidos de casos en los que son inocentes

Seamos estrictos con el vocabulario que se usa, pedófilo, violador, abusador, son todo lo mismo no es lo mismo, es distinto, además las penas también son distintas y no es lo mismo lo que pueda pasar entre un profesor que acose a una menor de sobre 14 años o hasta los 17, entonces no echemos a todos en un mismo saco, es que el profesor me miró mal y acuso “violador del Liceo 1”, es gravísimo, deberían querellarse contra esa familia yo creo que la menor, partamos por ahí no le quito importancia ni lo minimizo, pero decirle a un padre que es violador que tenga hija y que tenga esposa es complejo como decía la profesora...

Sra. A. Romero: yo quería referirme a dos temas que tocaron acá, específicamente don Marcos sobre la bajada de información. Nosotros con el equipo directivo y con la directora decidimos transparentar todas nuestras acciones con las presidentas de curso porque era la forma en que pudiera llegar la información masiva a todas las estudiantes por eso es que nosotros hicimos esta acción de las reuniones con los profesores porque necesitamos que ojalá todos manejen la misma información por eso es que estas acciones las presidentas han tenido que salir de sus clases pero era necesario e

importante que todos manejáramos, mañana y tarde la misma información. Con los asistentes no alcanzamos a reunirnos por un tema de los horarios de ingreso y salida principalmente, sabemos que estamos al debe con eso. Y lo otro que mencionaba también es que el tema es complejo yo recibí a una estudiante y me dice pero si esto ocurrió en el 20 y ustedes ya lo sabían y no necesariamente lo sabemos, recuerden que las situaciones de abuso sexual, la persona no lo informa inmediatamente, generalmente viven un proceso de silencio y cuando, de repente se develan situaciones ... a veces pasan años, como pasó con esta estudiante que después de 10 años ella devela esta situación y lo hace como dijo la señora Zarelli como liberándose a través de las redes, entonces eso pasa muchas veces que nosotros no manejamos esta información. Y eso es lo que más les hemos dicho a las estudiantes que cuando tienen dudas o sospechas que nos vengan a informar y ahí nosotras veremos cómo lo hacemos, dónde buscamos la información, preguntando por aquí, por allá qué sabe la comunidad de esto para poder ayudar en esa sospecha porque yo les digo siempre sus ojos... porque nosotros no estamos en la sala de clases. Esto es lo que pasó esto es lo que se hace, lo más rápido posible porque para nosotros es muy importante mantener esta comunicación con las representantes, con el centro de alumnas o con las presidentas de curso o quien quiera venir a informarnos de alguna situación, mantenemos siempre la confidencialidad y la privacidad de quien viene a dar la información asistentes de la educación, docentes, apoderados, también hemos tenido casos de apoderados molestando a estudiantes compañeras de curso, entonces todo este tipo de cosas las tenemos que manejar en la confidencialidad y tomar medidas de seguridad.

Sra. Z. Fonseca: Marcos dijo algo bien importante esta cosa como un choque cultural, este protocolo está todo dentro del marco legal, está super bien legalmente, pero hay una cosa de los vínculos que va más allá del tema legal Creo que estamos en una época donde ha habido situaciones que efectivamente como sociedad se han silenciado y hoy día salen quizás no de la forma en que todos quedemos conforme, pero están saliendo y eso es importante, pero como internamente para analizarlo porque alguien decía que tenemos que llegar a un tipo de protocolo interno que está bien legalmente, pero hay cosas que incomodan a la estudiante y también al profesor, el abuso poder, los comentarios, que se acerque que me mire las piernas, que me tome el cuerpo, quizás hay que hilar más fino acá, como nuevamente el Liceo 1 todo conflicto es una oportunidad, como se reconstruye la relación internas más allá de lo legal, más allá del marco educativo, como nos saludamos, el vínculo interno, como hablamos con Marcela del área de género de la DEM que la encontré muy asertiva, creo que sería bueno que ella estuviese acá. cómo nos relacionamos cual es la cercanía, cuando el profesor pasa el límite como me mira cómo se comporte el docente cuál comentarios puede hacer del jumper lo cual es un tema, corto, largo, si es un problema cambiemos el uniforme, pero por prevención siempre hay que prevenir cuando se quiebran las confianzas, o un adulto pasa el límite hay que empezar a reparar hay resignificar, desde el 2018 es un tema el jumper entonces hay que aplicar un uniforme más preventivo, estoy dando ejemplos creo que sería interesante abrir un diálogo interno. Los profes que sienten también en este contexto hay que reconstruir cómo nos vinculamos en esta nueva acá interior en nuestras comunicaciones, la sana convivencia participativo, comunicación, sé que la fundación para la confianza estuvo trabajando aquí, la confianza es fundamental si ustedes no confían en su equipo directivo, la estudiante en la CCE no van saber dónde

dirigirse tienen que generar confianza, si los profesores pueden ser denunciados cuando las confianzas se quiebran en un grupo humano quedan mucho más expuestas las personas que pueden ser vulneradas para que haya protección tiene que haber vínculos de confianza y esta se tiene que construir, reconstruir o resignificar creo que el liceo sus confianzas fueron dañadas hace rato el 2018 y se están reconstruyendo y pasa esto y lo peor que puede pasar es retroceder tanto que nuevamente llegue a cero, un espacio de confianza es un espacio protector para allá debemos apuntar, eso es no callar, no encubrir ni silenciar al contrario hablar libremente porque nos sentimos protegidos y tener espacios de protección

La pedofilia, los abusadores sexuales no existe ningún test o prueba psicología que lo pueda detectar solo son conductas que solo así se pueden identificar, aquí tiene que haber un equipo psicosocial debe estar en el patio, que pueda acompañar al profesor en el aula ir a la sala hay comportamientos que van más allá del habla, no estar solo en la oficina, no sirve debe estar en la cotidianidad cambiar formas, pero lo que no puede pasar destruir su liceo. (49)

Sra. A. Martínez: Un poco también ahora que están las alumnas es muy interesante el tema del vocabulario, el justo concepto a la conducta negativa, considero que es muy importante para cada persona que va pasando por la calle. Uno tiene familia y preguntan qué está pasando en tu colegio, debes dar explicaciones lo más objetivo posible, aprender a usar las palabras según la conducta observada o sospechada. Lo otro que quería preguntar si una denuncia vía Instagram en que aparece el profesor Daniel es constitutiva de delito, es una prueba aceptable en fiscalía?, si poner un cartel que dice profesores encubridores, o poner carteles con nombres de 4 profesores donde dice violadores eso es una prueba para un fiscal es constitutivo para un cargo, es constitutivo de delito?

Sra. Z. Fonseca: Yo vi la respuesta del profesor Huenul eso ya es una prueba, pero no es suficiente si no va a fiscalía a hacerte parte de la denuncia, uno puede denunciar cuando es una sospecha se cae más fácilmente pero cuando es un relato más claro es más factible, pero cuando solo lo hace en Instagram y no lo ratifica, el profesor podría decir que es una injuria y ella podría ser la condenada porque no lo hizo oficialmente. Tiene que educarse que se tiene que hacer por fiscalía., Los casos de abuso antes prescribían en 5 años, después de 10 años, posteriormente a los 18 años, pero ahora no prescriben la ley cambió, cuando la persona puede develar lo hace, antes eran dos entrevistas a ver si decía la verdad ahora solo entrevista única y una pericia psicológica. Han ido protegiendo a las personas para que puedan denunciar.

Sr. M. González: Entendiendo la tradición del colegio, vuelvo a insistir en lo mismo: dedicar más tiempo a la calidad humana como estamos tan metidos y ocupamos tanto tiempo en el aprendizaje de cumplir horarios... darle más tiempo se debe potenciar mejor conocer la actitud de las niñas, escuchar, contestar sus dudas, es importante la información y escuchar (no se logra entender, pues varias personas hablan al mismo tiempo)

M. Moreno: lo que siempre se menciona es hacer un poco más fácil que el alumnado conozca cómo funcionan las cosas porque pasa mucho que no se sabe bien cómo

funciona, o sea por ejemplo yo sé porqué estoy aquí y lo comparto con mi círculo cercano, pero el alumnado en general no conoce, entonces no sabe que se hace la denuncia, que luego hay que informar a la Dem y a fiscalía y que es un proceso largo, entonces ellas piensan que no se hace nada. También pasa mucho con el hecho que ahora se transparentó el proceso que se hizo, entonces al no tener la visión de lo que está pasando, dicen no hacen nada yo creo que es por eso porque no tienen la información. Ahora recién la tenemos con el caso de ahora.

Sra. Directora: Mira justamente hemos ido aprendiendo en este proceso que no es fácil y hemos tomado distintas estrategias por ejemplo hablar con la presidenta de curso, elegir representantes de nivel para poder entregarle la información y qué es información baje, nos damos cuenta que por ejemplo con las niñas de la tarde de séptimo, octavo les cuesta entender lo que explicamos y se lo aplicamos de distinta manera y ella vuelven a preguntar porque dicen cómo, cómo lo digo. Nos damos cuenta que son niña que les falta información, que no tienen experiencia en esto y que van a tener que ir explicar algo que ellas no comprenden y lo ocupamos bastante tiempo en tratar de enseñarles. hoy día estamos en una situación Yo diría que un poco mejor Aunque el tema no es grato es triste para todos para toda la institución para nosotros los profesores los directivos los apoderados los estudiantes etcétera Y eso también causa mucha vulnerabilidad, inquietud, inseguridad porque no sé si yo estoy en esa lista No sé si yo habré hecho algo que en algún momento me implique estar involucrado entonces hoy día estamos hablando de temas que son constitutivos de delito y que por eso hemos hecho las denuncias, pero también hay otros temas que nosotros abordamos constantemente con los profesores no una vez sino que muchas veces muchas veces que son las relaciones entre estudiantes y profesores respecto de un llamado de atención porque está comiendo porque está conversando porque llegó tarde porque no hizo la tarea o porque le contesto mal. Nosotros tomamos conocimiento de todas las denuncias que nos hace la estudiante, hablamos con los profesores, todos los profesores aunque se enojen aunque no les parezca, porque después van entendiendo qué es lo que tienen que hacer ya hay profesor no se tienen 40 más de 40 años en el colegio y ellos siempre funcionaron de una manera, entonces hoy día cuando nosotros le pedimos No pues profesor no puede hacerlo de esa manera tiene que hacerlo de esta otra,... Nosotros hemos ido a acompañar a los profesores en la sala de clase para que puedan hacer la clase y un poco resguardar los derechos del estudiante y también del profesor eso también lo hacemos con todo los profesores que ustedes nombran, que tienen problemas. No tenemos otra solución porque yo no puedo sacar esos profesores y decirles “usted como tiene constantes problemas con las estudiantes, ya no va a hacer más clases y lo voy a mandar a que vaya a la biblioteca. No tengo esa facultad. Nosotros informamos al sostenedor y que nos dice el sostenedor “tengo así un archivador con problemas de este tipo de todos los colegios de Santiago”. Entonces nosotros qué hacemos con los profesores, hablamos con ellos y esta actitud les dura un tiempo, la conciencia de que esto no tengo que hacerlo y mantener las buenas relaciones, pero también hay profesores que tienen problemas de salud que escapa, incluso a ellos mismos. Hay profesores que tienen problemas de sordera y están esperando jubilar, entonces van a la sala y la estudiante le hace una pregunta, el profesor no le escucha y me imagino que se pone un poco nervioso ante esto que ve que las niñas hablan, pero él no está entendiendo lo que están diciendo. Todas esas cosas las

hemos conversado. Con esto les quiero decir que denuncia que llega a mi oficina o a la oficina de Andrea o de los profesores que también no dice mira tengo problema con mi curso y este colega hablamos, todo lo abordamos todos no queda nadie, ahora por ejemplo, de ayer de las reuniones tengo una lista de lo que tenemos que conversar para ayudarlos también para acompañarlos en este proceso que no es fácil y son en general y son formas de ver la vida... responden mal, entonces nosotros vamos acompañando y por eso te hicimos un plan de educación emocional que lo implementamos primero que nada con los profesores porque por los profesores pasa el cambio para bajar el trabajo a la sala de clases; entonces tratamos de informarles a las niñas que hacemos lo que tenemos que hacer y a veces, claro, el proceso es largo y a veces parece que uno no lo hiciera, pero sí lo hacemos. El otro punto que quiero tocar y entiendo perfectamente que este colegio no es que se haya mantenido igual desde hace 127 años, como era antiguamente porque no es ni la sombra de lo que fue, hemos ido avanzando bastante, modernizando, acomodando de acuerdo al proyecto educativo que tenemos y ahora por ejemplo estamos en conversaciones con la encargada de género de la dirección de Educación nos vamos a reunir esta semana para tirar algunas ideas, algunas líneas y después en conjunto hacer un plan de trabajo para empezar a trabajar en esta de esta nueva manera, entendiendo que nosotros hemos hecho algunos avances. En la comuna no hay ningún colegio que tenga la asignatura de género afectividad y sexualidad y nosotros la tenemos dentro de nuestro plan y programa de estudio de octavo a segundo medio Entonces tenemos algunos avances Pero por supuesto que sí tenemos que ir avanzando y en esto estamos aprendiendo todos los que la señora Zarely domina el tema trabaja con estudiantes muy vulnerables.. Informar a las niñas que hacemos lo que tenemos que hacer para que tengan la confianza que estamos avanzando; que nuestro mayor interés es la seguridad de las alumnas. Yo creo que si hay alguna que se siente insegura en el colegio nosotros estamos todo el día en el colegio yo salgo al patio ando en el pasillo ando por todos lados buscando que resolver problemas y yo no soy la única también Andrea también la subdirectora siempre andamos dando vuelta Así que eso para que tenga la seguridad que a nosotros nos interesa su bienestar y estamos dispuestas a la protección de ustedes y que tengan confianza en la institución.

Sra. A. Romero: El equipo de Convivencia escolar y el equipo directivo, con la directora frente a la solicitud que ustedes hacen vamos buscando estrategias para bajar la información rápido y mañana hay una información que se entregará por niveles con el equipo psicosocial sobre el protocolo de vulneración de derechos, donde ahí se trata el abuso sexual. Nos vamos a focalizar en ese primero, nosotros tenemos muchos protocolos, pero como este está en contingencia lo vamos a bajar así y sucesivamente en el transcurso del año los vamos a ir bajando los protocolos que son más complejos, lo mismo que el reglamento con todas las niñas porque así les va a llegar mejor la información, después por posibles dudas van a mi oficina para que las podamos aclarar. Vamos a buscar esa estrategia que sean actividades masivas, con todas las estudiantes. El Teatro nos lo permite y no tenemos aforo, tenemos que estar con mascarilla y no va a durar más de una hora para que sea súper preciso. El año 2019 el protocolo de crisis y de primeros auxilios lo hicimos así y nos dio resultado porque le llegó a todas las estudiantes.

Sra. S. Vargas: nosotros como asistentes de la educación siempre estamos callados, pero somos los que colocamos el hombro con las alumnas los profesores nos hacen comentarios que tienen miedo de hacer clases porque no saben cuándo los van a atacar las niñas. Nosotros estamos llenos de trabajo, llenos de trabajo, pero más encima tenemos el peso de las niñas, muchas con problemas emocionales, las niñas de 7° llegan acá con miedo porque de repente hay conversaciones de las niñas más grandes, hay niñas que han llorado; hay miles de opiniones de apoderados cuando estamos en la puerta y no podemos opinar, no podemos decir absolutamente nada. Solamente escuchamos. Hay apoderados que nos dicen exíjale el uniforme y otros comentarios respecto de la normativa. Tenemos miedo porque a lo mejor ustedes nos acusen de maltrato. Vamos saliendo del liceo .. en este liceo hay pedófilos, nosotras somos mamás, somos abuelas, dentro del liceo nosotros cuidamos la integridad de ustedes y nos tratan como si estuviéramos fuera de la ley qué hacer frente a eso nosotros los asistentes de la educación podemos decir muchas cosas rabia contra los apoderados, rabia contra las niñas, rabia contra nuestros dirigentes, contra nuestra directiva del liceo, pero que hacemos nosotros, callamos. Hay personas que llevan más de 20 años. Yo no puedo estar sosteniendo a una niña que viene con problemas familiares, que tiene rabia contra la sociedad, que se viene a desquitar con el liceo. ¿Qué puedo hacer? muchas veces les digo a las niñas, llora, llora hija llora. El liceo te lo permite, pero también hay alumnas que a nosotras nos violentan porque llamamos la atención por algo porque las pillamos en algo yo no puedo decir absolutamente nada en contra yo voy saliendo de este liceo y ni siquiera leo porque me da vergüenza ver lo que están diciendo. yo no sé lo que hizo el profesor? si yo fuera la mamá estaría de las primeras en la dirección, pero yo no voy a permitir que la hermana de mi hija que fue violentada venga y ofenda... hasta los apoderados nos atacan a nosotros. Las niñas salen a las 19 hrs. la Inspectora General se va a las 20:30 y yo la acompaño, estando cansada de todo el día acá porque los apoderados llegan a esa hora a buscar a sus hijas. Quién dice algo por eso? Solicita un poco más de respeto hacia ellas de parte de los padres y las alumnas. Señala que la Dem no se preocupa de su estado emocional, pero ellas deben ser siempre dignas.

Sra. M. Valenzuela: consulta sobre el bono de uniforme que no se les ha pagado.

Sr. M. González: Discrepa de la opinión de la señora Silvana porque opina que cuando se tiene una buena relación con las estudiantes. Hay formas de decir las cosas, cuando hay una buena comunicación y sabes decir las cosas se entienden, nos pasa a nosotros entre pares, si a una niña uno le dice algo yo lo voy a entender bien hay personas que tienen en su ADN un actuar errado y hacen su trabajo pensando que está bien así. Con las niñas se puede trabajar así, pero cuando hay buena comunicación y se sabe decir las cosas, con las niñas todo fluye. Siempre hay excepciones y problemas que se deben compartir con los papás. Lamentablemente es nuestra función y cuando resolvieron trabajar en este liceo, más o menos sabían de qué se trataba. Se puede funcionar, tengo buenas experiencias, está expuesto de sufrir alguna acusación, pero explicándome bien y manteniendo una distancia adecuada se puede trabajar con las estudiantes. Hay que entender eso y se puede funcionar bien.

Sra. A. Romero: yo creo que queda en evidencia que a cada persona le toca de manera diferente la situación que ocurre en nuestro establecimiento, si bien es cierto yo soy ex

alumna, soy apoderada tengo a mi hija acá y uno también viene y uno también quiere tener a su hija en un lugar seguro, entonces cada cual vive su propia imagen de lo que está pasando. Las sensaciones, emociones, sus sentimientos, la rabia, la pena nos aborda a todos y tenemos que seguir porque los que creemos en la educación pública y creemos que esta es una oportunidad tenemos que seguir dando la batalla de una manera súper consciente. Estamos acá porque queremos estar y porque creo que cada una de ustedes llegarán a ser lo que ustedes quieren ser y ojalá lo pasen lo mejor que puedan en su vida. Ese es nuestro foco principal, que aprendan, que socialicen, que se relacionen y que tengamos tan buenas experiencias como ex alumnas de este establecimiento. Yo quiero informarles que mañana tenemos, además de lo que les dije una reflexión solicitada por las presidentas que va a ser en las últimas horas 7a y 8a, a excepción de los terceros medios que salen más temprano. Ellas lo harán en la 5a y 6a. La reflexión nos la pidieron las presidentas y es necesario conversar y que ustedes lo necesitan. Para nosotros los docentes era un desafío volver a clases presenciales, siempre fue una inquietud porque dos años en pandemia era otra problemática y quisimos de otra manera en ese momento, pero hoy día volvemos a la presencialidad y volvemos a relacionarnos con la comunidad y de verdad que siento que tenemos una gran oportunidad ahora de cambiar de problemas que vienen desde atrás si ustedes están con nosotras nosotros siempre estaremos con ustedes al igual que con los centros de padres y los asistentes, que son un pilar fundamental en un establecimiento educacional, el docente, el directivo y ellos también que son colaboradores de la función docente.

Sra. F. Romero: Molesta porque en los medios de comunicación salga la cabeza hablando de... porque el colegio si está avanzando Lleva doce años en el liceo es diverso como en cualquier establecimiento y siento que simplemente lo que ha pasado en dos años de pandemia es que algunos colegas sienten agobio y necesitan apoyo psicológico pues algunos estuvieron contagiados y otros perdieron familiares. Nosotros debemos aprovechar que el alumnado viene con todas las ganas tenemos que cambiar nuestra disposición positivamente y trabajar con ellas

Desde mi lugar de trabajo que es la biblioteca nunca he tenido nada que decir, también fui primero auxiliar y nada que decir, así que por lo tanto

Sra. M. Valenzuela: solo para acoger lo que dijo la estudiante ¿tú eres Isidora? No, Martina. Lo que dijo Martina, la desinformación genera todo lo que está ocurriendo hoy día. La desinformación en cuanto a ustedes como presidentas o representantes la información que tiene que bajar por cada reunión, aunque sea larga y aburrida para que la comunidad esté informada, pero también tengo que decirles como representantes que la sostenedora no puede asumir ella ni publicar ella ni condenar públicamente si la gestión no la ha hecho ella porque dar una declaración en prensa sin conocer el protocolo, sin conocer lo que se ha hecho no le hace ningún favor a la comunidad me alegro que sea así, pero no desconozca el trabajo que se ha hecho, eso en buen chileno es subirme al carro de la victoria y eso no corresponde.

Sra. Z. Fonseca: Como mensaje final se nota la cercanía de las personas que tienen en su rol acá en el liceo. El mundo adulto tiene que proteger a la niñez, y erradicar todo tipo de maltrato. ¿Cómo tenemos que hacerlo? es un camino es un aprendizaje la

comunicación es súper importante. Creo que hay que tener cuidado con lo que uno comunica porque a veces la comunicación externa también puede ser el quiebre interno y creo que el quiebre es una oportunidad, es un aprendizaje no tan solo para las estudiantes, también para el mundo adulto, mirar a la niñez en el centro. El liceo 1 tiene que ser un espacio de protección y erradicar todo tipo de maltrato que puedan vivir las niñas y escucho como ese el sentir de todos, ese escenario, en verdad las felicito de lo que han hecho, lo que están planteando ahora, que se puede hacer mejor, sí, pero también la experiencia nos va mejorando los procedimientos.

Sra. M. Valenzuela: esto no está pasando en todos los colegios, entonces cuando hay una buena gestión se debe dar a conocer y potenciar a todos los trabajadores 1,20, pero no

Sra. A. Martínez: a mí me parece súper bien que la alcaldesa converse con las alumnas, pero me parece que debiese haber conversado con el cuerpo de profesores...

Sra. M. Valenzuela: y con la directora...

Sra. Directora: tengo que decir que hablé conmigo el domingo

Sra. A. Martínez: pero en una forma más oficial, así como estuvo para las niñas, que hubiese estado con los docentes y haber atendido también muchas demandas en infraestructura...

Sra. V. González: así como ella dijo que lo iba a dar todo por las alumnas, a nosotros también los profesores porque nosotros somos trabajadores del municipio de Santiago y no sentimos ningún apoyo, ninguno desde la municipalidad, nos sentimos totalmente desprotegidos. Nunca he sentido ese apoyo. Llevo años en el liceo y nunca he sentido apoyo de ninguna alcaldía.

Sr. O. Nahuelán: les hablo como dijo Zarelli aca este problema tiene varios focos y yo me voy expectante y bien optimista, pues veo que ustedes como comunidad identifican todos los planos que están ejerciendo? En ese sentido quiero ser súper honesto y en este consejo escolar no quiero monopolizar el discurso, por lo tanto yo siento que cuando las soluciones salen de las mismas comunidades sin las responsabilidades como sostenedor que como coordinador técnico pedagógico y docente estoy para apoyar la me declaro incompetente en materias legales, o sea estamos claros que lo que se planteó acá ... que nosotros somos sujetos de derecho ... yo creo que ustedes están más claros que yo... me parece que esta forma de actuar (no se entiende lo que habla, pues hay mucha bulla) necesitamos sí como comunidad ... hablo como ... El año pasado yo estaba en aula, tenemos una relación asimétrica con los y las estudiantes ... es una relación de muy buen trato... es una relación que a veces recalcitrante nos termina imponiendo ... culturalmente nada volverá a ser como antes, por lo tanto uno tiene que ser muy conservador para muchas cosas... están súper a caballo de aquello... la escuela es un espacio de confianza y con enfoque de género o un enfoque súper integral ... y como decían algunos colegas este sentido de la desprotección, eso también ... de las relaciones de confianza de las estudiantes con el mundo adulto, por lo tanto el próximo consejo voy a intentar venir con el coordinador de convivencia asignado al

liceo 1, yo soy coordinador pedagógico, con la coordinadora de género para saber cómo van a trabajar en ese sentido. Yo soy como bien optimista en el trabajo que como comunidad están haciendo. Siento que las crisis son una buena oportunidad para avanzar, porque sobre denunciar..... no van a solucionar , entonces ahí igual nosotros tenemos que estar súper claros como profes, como gremios ... en esta crisis están actuando de forma bastante coherente ...

Sra. Directora: siempre ha sido una relación muy amistosa en las reuniones del CE., a veces son más divertidas y hoy estamos hablando de un tema difícil... y yo ya invité el coordinador de convivencia para el próximo consejo. Agradece la presencia de todos, plantea lo interesante de la conversación, nos vamos con hartas tareas.

Termina la sesión a las 12:40 hrs.